



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 15-12-2020  
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA**

**TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA**

Fecha de emisión: 21-12-2020



2020-3847

Folio: 2020-3847

Certificado de ingresos: 2020-384373

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: JENNIFER MICHELLE IBARRA LOPEZ EMMANUEL VILLAGRAN LOYA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 425-101-005

Propietario: JENNIFER MICHELLE IBARRA LOPEZ

Domicilio: CALLE MINA DE SANTO DOMINGO 16313 COLONIA PUERTA REAL



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS**

ARQ. RENE FELIX BALBUENA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

28-

20

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**22 DE ENERO DE 2021**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto                               | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total     |
|---------|----------------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-----------|
| 1990312 | BARDAS                                 | 1        | 7.00      | 0.00      | 0.00          |             | 91.22     |
| 1902022 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS | 1        | 7.00      | 0.00      | 0.00          |             | 18.24     |
| TOTALES |                                        |          | 14.00     | 0.00      | 0.00          |             | \$ 109.47 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

**Disposiciones a Observar:**

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-12-2020 14:36:54

Usuario:

Dirección: null

302c02143defcaa387e1836244fd787ebf6b28eff1db50302146a8fb0bf087f7138e7dbb9ea878ed4e9f1b5bbc0

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.